

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palenciana

BOP-A-2024-4921

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD LAS PLAZAS DE DOS SOCORRISTAS, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, INCLUIDA EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PREVISTOS EN LA LEY 20/2021.

Por Resolución de Alcaldía nº 2024/00001098, de fecha 3 de diciembre de 2024, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de las dos plazas vacantes de la plantilla de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Palenciana de Socorristas (Grupo profesional de Auxiliar Administrativo, tipo de contrato fijo-discontinuo vinculado a la temporada del servicio de piscina municipal en Palenciana), mediante sistema de concurso, en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del tenor literal siguiente:

"DECRETO DE ALCALDÍA

DON GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA)

Visto, que por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000897, de fecha 10 de octubre de 2024, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir las dos plazas vacantes de la plantilla de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Palenciana de Socorristas (Grupo profesional de Auxiliar Administrativo, tipo de contrato fijo-discontinuo vinculado a la temporada del servicio de piscina municipal en Palenciana), mediante sistema de concurso.

Visto que, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las Bases definitivas y la convocatoria que rigen el citado proceso selectivo, expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos que será de 10 días hábiles, indicándose que, de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva, haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio.



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) y h) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir las dos plazas vacantes de la plantilla de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Palenciana de Socorristas, incluidas en la OEP extraordinaria del Ayuntamiento de Palenciana aprobada mediante Resolución de la Alcaldía nº 2022/00000353, de fecha 10 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 94, de fecha 18 de mayo de 2022:

ASPIRANTES PROVISIONALES ADMITIDOS		
Nombre y Apellidos	DNI	
María del Carmen Ariza Aguilera		***462**

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALES		
Nombre y Apellidos	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
Eugenio Pinto Artacho	****589**	<u>No alcanza la puntuación mínima exigida</u>

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en los Tablones de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento, concediendo un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones y/o subsanación de documentación, tras lo cual se aprobará y publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos. De no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva, haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma Digital)

EL ALCALDE

Fdo. Gonzalo Ariza Linares"

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 3 de diciembre de 2024.— El Alcalde-Presidente, Gonzalo Ariza Linares.

